El Equipo de Derecho Ambiental
de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
y de los Recursos Naturales

REQUIERE CONTRATAR

Los Servicios Profesionales de Consultoría para

"Análisis de los instrumentos de planificación a nivel de paisaje para el fortalecimiento del enfoque de Adaptación basada en Ecosistemas, Manabí - Ecuador"

Tipo de Contrato:	Servicios Profesionales de Consultoría
Plazo:	16 semanas
Disponibilidad:	Inmediata
Responsable de la Supervisión:	Facundo Odriozola (*Asesor Técnico Regional para Aspectos de Gobernanza del Programa AbE, Equipo de Derecho Ambiental, UICN*) y Karen Podvin (*Oficial de Programa en Cambio Climático, Oficina Regional para América del Sur de la UICN*)

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Sobre la UICN

La UICN, Unión International para la Conservación de la Naturaleza, ayuda al mundo a encontrar soluciones pragmáticas para nuestros desafíos más urgentes en materia de ambiente y desarrollo. La labor de la UICN se centra en la valoración y conservación de la naturaleza, asegurando una gobernanza efectiva y equitativa de su uso, y desplegando soluciones basadas en la naturaleza para los desafíos globales del clima, alimentación y desarrollo. La UICN apoya la investigación científica, dirige proyectos de campo alrededor del mundo, y reúne y apoya a gobiernos, ONGs, instancias regionales e internacionales y empresas, para desarrollar y ajustar políticas, leyes y mejores prácticas.

La UICN es la organización ambiental más antigua y más grande del mundo, con más de 1,400 miembros de gobiernos y ONGs, y alrededor de 15,000 voluntarios expertos en unos 170 países. La labor de la UICN es apoyada por un equipo de más de 950 personas en 50 oficinas y cientos de afiliados en sectores públicos y privados y ONGs alrededor del mundo.

Del Programa

El Programa "**Escalando Medidas de Adaptación basada en Ecosistemas (AbE) en áreas rurales de América Latina**" es financiado por la Iniciativa Internacional del Clima (IKI) del Ministerio Federal Alemán de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear (BMU), y es implementado (2021-2025) por la Cooperación Técnica Alemana (GIZ como líder del consorcio), el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) y la UICN, en estrecha coordinación con los ministerios de ambiente de Ecuador, Costa Rica y Guatemala (países de implementación). En Ecuador, la contraparte política del Proyecto es el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE).

El Programa tiene como objetivo *escalar el enfoque AbE para aumentar la resiliencia al cambio climático de comunidades y ecosistemas vulnerables en zonas rurales de Ecuador, Guatemala y Costa Rica*. Esto se logrará mediante el desarrollo, adaptación y escalamiento de medidas de adaptación al cambio climático (ACC) con enfoque AbE innovadoras y costo-efectivas a nivel del paisaje, mediante la vinculación de políticas plataformas y mecanismos financieros con actores y sectores clave. También se enfocará en fortalecer las capacidades en ACC-AbE de múltiples actores, incluidos representantes de comunidades rurales, entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado.

Aspira integrar/aumentar el uso de las prácticas de ACC-AbE en la planificación de la adaptación de los países (ej. en sus NDC, Planes Nacionales de Adaptación, planes sectoriales relacionados). La sostenibilidad y mejora de las medidas AbE en los países de intervención se garantizará mediante el desarrollo y/o impulso de instrumentos y productos financieros innovadores, fortalecimiento de mecanismos de gobernanza e intercambio de conocimientos a nivel regional de las políticas de AbE e implementación en territorio.

El Programa cuenta con 4 componentes: 1) **Fortalecimiento de la gobernanza** local, subnacional, nacional y regional para escalar la AbE; 2) **Implementación y escalamiento de medidas AbE** en comunidades y ecosistemas vulnerables; 3) **Fortalecimiento de capacidades** para la implementación y escalamiento de la AbE; y 4) **Mecanismos financieros** para aumentar del flujo de recursos y su acceso para medidas AbE.

El ámbito geográfico en Ecuador contempla dos áreas: 1) De consolidación, con acciones enfocadas en consolidar las medidas AbE en las parroquias de Honorato Vásquez (Santa Ana) y Membrillal (Jipijapa), con base en la experiencia del anterior proyecto AbE (ver sistematización); y 2) De escalamiento, cuyas parroquias/áreas de intervención priorizadas[1] tras un análisis multi-criterio validado con los actores clave en territorio son: Clúster A: San Plácido y Chirijos (Portoviejo), Quiroga (Bolívar), el Este del cantón Junín (al que se suma también Honorato Vásquez del área de consolidación); Y Clúster B: Bachillero (Tosagua) y el Oeste de Santa Rita (Chone).

Como parte de las actividades iniciales del componente I y el paquete de trabajo WP I.I.1 "*Elaborar una base de referencia para integrar la AbE en los marcos de política y planificación*" (ver Anexo 2) se requieren los servicios especializados de consultoría para realizar el análisis de los instrumentos de planificación a nivel del paisaje de intervención del Programa en Manabí (i.e. nivel provincial, cantonal y parroquial) para fortalecer la integración del enfoque ACC-AbE.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

2.1. General:

Realizar un análisis de los instrumentos de planificación a nivel del paisaje de intervención para identificar las brechas, oportunidades y necesidades para integrar y fortalecer la gestión de adaptación al cambio climático, con énfasis en el enfoque de Adaptación basada en Ecosistemas.

2.2. Específicos:

- Desarrollar el abordaje metodológico para analizar los instrumentos de planificación al nivel del paisaje de intervención del Programa (i.e. nivel provincial, cantonal y parroquial) para identificar las brechas, oportunidades y necesidades para integrar y/o fortalecer la gestión de adaptación al cambio climático, con énfasis en el enfoque AbE.

[1] Las comunidades específicas de intervención se definirán participativamente a inicios del 2022.

- Realizar el análisis de estos instrumentos de planificación en el ámbito de intervención del Programa en Manabí vinculados a la gestión territorial, ecosistémica y de cambio climático, identificando las necesidades de fortalecimiento y/o integración de la ACC con enfoque AbE.
- Plantear una hoja de ruta para integrar o fortalecer la gestión de ACC en estos instrumentos de planificación para potenciar el escalamiento de la AbE, con la identificación de acciones, mecanismos, sinergias y temporalidad.

3. PRODUCTOS A ENTREGAR

No.	Producto	Descripción
1	**Abordaje metodológico para analizar la política local sobre ACC e incorporar el enfoque AbE en los instrumentos de planificación en el paisaje de intervención**	El producto deberá contener la propuesta metodológica para realizar el análisis –brechas, oportunidades y necesidades– de los instrumentos de planificación en el paisaje de intervención en Manabí (i.e. a nivel provincial, municipal y parroquial) contemplando el abordaje de cambio climático –con énfasis en la adaptación al cambio climático y el enfoque AbE– en la gestión territorial y ecosistémica; se deberá analizar cómo este abordaje está alineado y contribuye a las medidas de los sectores del componente de adaptación de la NDC afines al enfoque AbE en: a) Patrimonio natural, b) Patrimonio Hídrico, y c) Soberanía Alimentaria, Agricultura, Ganadería, y además, si se ha usado la Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y conocer desde su perspectiva las limitantes y potencialidades de la herramienta. Los resultados de este diagnóstico deberán ser tomados en cuenta en la construcción de la hoja de ruta (producto 3) donde se puedan considerar acciones y recomendaciones para identificar cómo las estrategias y acciones en estos instrumentos de planificación aportan al cumplimiento de la NDC. Para esto, se deberá determinar criterios clave para el análisis que tome en cuenta para cada nivel de Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), contemplando aspectos clave como: i) escalas de acción en relación a las respectivas competencias; ii) estado actual de de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOTs) y Planes de Uso y Gestión de Suelo (PUGS); iii) sus avances en ejecución y cumplimiento; iv) vínculo con estrategias y procesos clave (por ej. alineación a las políticas nacionales de gestión de cambio climático, implementación de políticas multi-sectoriales, plataformas y mecanismos financieros, marcos de gobernanza, abordaje transversal del enfoque de género y grupos vulnerables); y v) potencial para el escalamiento de la AbE en función de la integración de los actores y agentes cruciales en marcos políticos, normativos e institucionales. Para ello, además de la revisión de dichos instrumentos, se deberán realizar entrevistas, grupos focales y otros espacios que se consideren adecuados. Además, es importante mencionar que durante el proceso el/la consultor/a debe coordinar con el equipo del Programa en Ecuador (y otros miembros del equipo regional cuando se requiera), así como incluir la retroalimentación del MAATE y de los GAD, así como organizar sesiones para presentar avances y recibir insumos para los respectivos productos. Nota: los instrumentos de planificación a revisar en los tres niveles contemplan: 1 PDOT provincial, 7 PDOTs y 7 PUGS cantonales y 6 PDOTs parroquiales (ver Anexo 3).
2	**Informe intermedio: resultados preliminares del análisis de instrumentos de planificación en las áreas de intervención del Programa**	Con base en el primer análisis, se elaborará un Informe Intermedio de Avance en el que se describa, diagnostique y detalle los resultados en torno a las temáticas detalladas en el primer producto considerando los criterios y herramientas priorizadas. En este sentido, se deberá presentar el abordaje de temas clave como: información climática, impactos del cambio climático y esfuerzos para enfrentarlos; ecosistemas frágiles, zonas de amenaza y áreas patrimoniales; estrategias para la conservación de la naturaleza (incluyendo prioridades para la protección, gestión sostenible y restauración de ecosistemas); estrategias de desarrollo productivo sostenible (incluyendo prioridades de buenas prácticas agrícolas y ganaderas); estrategias para la gestión integrada de los recursos hídricos, entre otros temas clave alineados al enfoque AbE. También, deberá reflejar la presencia de mecanismos para el aterrizaje de estas temáticas en territorio mediante ordenanzas, acuerdos y demás instrumentos de planificación local.
3	**Informe final: resultados del análisis instrumentos de planificación en las áreas de intervención del Programa y hoja de ruta para el integración y fortalecimiento del**	En base a los productos anteriores, se eleborará un Informe Final que contenga: - **Diagnóstico**: los resultados finales del análisis de los instrumentos de planificación una revisión detallada del abordaje de cambio climático –con énfasis en la adaptación al cambio climático y el enfoque AbE– en la gestión territorial y ecosistémica. - **Hoja de ruta**: con base en el diagnóstico, se deberá contar con una hoja de ruta que detalle de manera clara una secuencia de acciones, mecanismos viables y responsables, con una temporalidad definida para la integración y fortalecimiento de la gestión de la ACC con el enfoque AbE en el contexto territorial local en el marco de estos instrumentos de planificación

	enfoque AbE.	(se debe tomar en cuenta los períodos cuadri-anuales de actualización e implementación de los PDOT y PUGS); se deberán abordar propuestas concretas y sugerir temas clave contemplando crierios clave como: acciones con mayor potencial de impacto y escalabilidad, viabilidad política, información disponible para toma de decisiones, etc. Además, se deberá identificar necesidades concretas que puedan ser apoyadas por el Programa AbE y/o en sinergia con otros procesos en marcha (por ej. capacitación/actualización en los ejercicios de la Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los PDOT). Asimismo, la hoja de ruta deberá identficar cómo las estrategias y acciones identificadas en los instrumentos de planificación aportan al cumplimiento de las medidas de la NDC en los tres sectores mencionados. - **Conclusiones y recomendaciones**: en esta sección final, se deberán repasar los principales resultados del ejercicio realizado, enfatizando en aspectos clave sobre brechas y oportunidades para integrar y fortalecer la gestión ecosistémica y territorial y los esfuerzos de adaptación al cambio climático en los instrumentos de planificación. Asimismo, deberá contener recomendaciones clave dirigidas tanto a los respectivos GADs como al Programa, para impulsar la implementación de la hoja de ruta. Para la elaboración del informe final, deberán contemplarse instancias de participación con los actores identificados y aquellos provistos por el Programa, de tal manera que el producto final cuente con la validación y legitimación por parte de dichos actores; también, deberá contemplar las cuestiones de género y los grupos vulnerables. El informe final deberá adecuarse a los lineamientos establecidos por el Programa y los acordados con el/la consultor/a, y contarán con una base de insumos que han sido generados por el consorcio en Ecuador.

4. PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los derechos de Propiedad Intelectual concebidos o realizados por El/La Consultor(a) o Empresa Consultora en el curso de la prestación de los Servicios, le pertenecerán a UICN y los demás socios del Proyecto (MAATE, GIZ y CATIE).

5. PROGRAMACIÓN Y CRONOGRAMA DE ENTREGA DE PRODUCTOS

5.1. Actividades y Programación.

Productos	**Actividades**	**Semanas**															
		1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**
Producto 1 **Abordaje metodológico para analizar la política local sobre ACC e incorporar el enfoque AbE en los instrumentos de planificación en el paisaje de intervención**	Revisar literatura e información clave relacionada al Programa AbE actual, así como la generada por el anterior proyecto AbE e iniciativas afines. Además, se deberá revisar los principales documentos de política nacional relacionada la adaptación al cambio climático (i.e. ENCC, NDC y su Plan de Implementación, avances del PLANACC) así como la Herramienta para integrar criterios de cambio climático en los PDOT y otra documentación clave.																
	Con base en lo anterior, plantear la propuesta metodológica para realizar el análisis de los instrumentos de planificación en el paisaje de intervención en Manabí (i.e. a nivel provincial, municipal y parroquial) contemplando el abordaje de cambio climático –con énfasis en la adaptación al cambio climático y el enfoque AbE– en la gestión territorial y ecosistémica. Para dicho análisis se deberán determinar criterios clave.																

	Socializar la propuesta metodológica con el equipo del Programa Ecuador (incluyendo al MAATE) y ELC[2] e incorporar la retroalimentación, generando el producto debidamente aprobado.																
Producto 2 **Informe intermedio: resultados preliminares del análisis de instrumentos de planificación en las áreas de intervención del Programa**	Con la metodología planteada, realizar el análisis de los instrumentos de planificación territorial (PDOTs y PUGS) tanto mediante la revisión de información secundaria y primaria complementada mediante entrevistas, grupos focales, etc.																
	Socializar con el equipo del Programa Ecuador (incluyendo al MAATE) y ELC e incorporar la retroalimentación, generando el producto debidamente aprobado.																
Producto 3 **Informe final: resultados del análisis instrumentos de planificación en las áreas de intervención del Programa y hoja de ruta para la integración y/o fortalecimiento del enfoque ACC-AbE.**	Organizar e implementar conjuntamente con el equipo Ecuador un espacio participativo para socializar el resultado del análisis y la hoja de ruta para fortalecer el enfoque ACC-AbE en los instrumentos locales de planificación y de gestión territorial.																
	Consolidar los productos anteriores en un informe final que contemple: 1) Diagnóstico; 2) Hoja de ruta; 3) Conclusiones y recomendaciones.																
	Socializar con el equipo del Programa Ecuador (incluyendo al MAATE) y ELC e incorporar la retroalimentación.																
	Consolidar y remitir el informe final el cual deberá ser sometido a aprobación.																

5.2. Cronograma para la entrega de productos:

Productos	Fecha esperada de entrega	Porcentaje de pago
1. Abordaje metodológico para analizar la política local sobre ACC e incorporar el enfoque AbE en los instrumentos de planificación en el paisaje de intervención	3 semanas tras la firma del contrato	20%
2. Informe intermedio: resultados preliminares del análisis de instrumentos de planificación en las áreas de intervención del Programa	10 semanas tras la firma del contrato	50%
3. Informe final: resultados del análisis instrumentos de planificación en las áreas de intervención del Programa y hoja de ruta para la integración y/o fortalecimiento del enfoque ACC-AbE.	16 semanas tras la firma del contrato	30%

- *Todos los productos serán pagados una vez éstos hayan sido entregados a entera satisfacción de la UICN.*
- *Los desembolsos se harán conforme a la disponibilidad de fondos por parte del donante.*
- *Es importante mencionar que el/la consultor(a)/Empresa Consultora debe considerar en su propuesta la modificación de algunos productos durante el proceso de ejecución si fuera necesario adaptar algunos resultados, sin que esto afecte el monto del contrato original.*

[2] Equipo de Derecho Ambiental de la UICN (o ELT, por sus siglas en inglés).

6. PERFIL TÉCNICO

Para el desarrollo de esta Consultoría (candidatas/os que residen en Ecuador), se requiere:

- Profesional Título académico: Licenciado/a en Ciencias Políticas, Licenciado/a en Ciencias Ambientales, Biólogo/a, Economista u otros títulos universitarios afines en función de los requerimientos de la presente consultoría. Deseable contar con estudios de cuarto nivel en aspectos relacionados a cambio climático, política pública, desarrollo sostenible, u otros temas afines.
- Experiencia comprobada de 5 años en gobernanza de los recursos naturales, restauración de ecosistemas, cambio climático, ecología y/u otros temas relacionados con el desarrollo de la presente consultoría.
- Experiencia comprobada de al menos 3 procesos de diagnóstico, análisis y evaluación de instrumentos de planificación territorial y política de cambio climático y de planificación territorial.
- Conocimiento de los marcos normativos y políticos en Ecuador, el contexto ambiental y de cambio climático en la provincia de Manabí, y las temáticas afines del Proyecto en mención.
- Conocer y tener experiencia con iniciativas de adaptación al cambio climático y prácticas alineadas al enfoque AbE.

Habilidades y capacidades

- Excelente capacidad de redacción, síntesis y reflexiva/analítica.
- Habilidades para trabajar con organizaciones locales y territoriales
- Capacidad para manejar metodologías participativas, facilitación de procesos y herramientas de análisis y sistematización.
- Demostrada capacidad de relaciones interpersonales y capacidad de trabajar en redes, en contextos multiculturales.
- Proactividad para trabajar en equipo.
- Sensible a trabajar contemplando la diversidad de contextos culturales, sociales y económicos de los grupos locales, y tener experiencia en la inclusión del enfoque de género.

7. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y FINANCIERA

El/la consultor(a) deberá de presentar los siguientes documentos, **en el orden enumerado**, ***colocando:***

REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

Para personas naturales:

a. Copia de documento de identificación o pasaporte (en caso de ser extranjero)
b. Copia del Registro Único de Contribuyente (RUC) para Ecuador o su equivalente en el país de origen. (Registro Tributario vigente)
c. Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (en el país de tributación o de origen)
d. Copia Hoja de Vida
e. Carta de interés firmada, donde se indique que ha leído, entendido y acepta el contenido de los presentes Términos de Referencia. (Anexo 1)

Para personas jurídicas:

a. Copia de registro legal de la entidad
b. Copia de documento de identificación o pasaporte del Representante Legal

c. Copia del Registro Único de Contribuyente (RUC) para Ecuador o su equivalente en el país de origen. (Registro Tributario vigente)
d. Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (en el país de tributación o de origen)
e. Copia de la hoja de vida de los miembros del equipo consultor
f. Carta de interés firmada por el Representante Legal, donde se indique que se ha leído, entendido y se acepta el contenido de los presentes Términos de Referencia. (Anexo 1)

PROPUESTA FINANCIERA

a. Firmada por el/la proponente, debiendo indicar el valor de la totalidad de los servicios profesionales (en dólares de los Estados Unidos de América) en números y letras. Se deberá detallar el monto del IVA (en caso de que aplique). Es obligación de los consultores el cumplimiento cabal de la normativa tributaria en sus países de tributación.

PROPUESTA TÉCNICA:

Nótese que la propuesta técnica no es una copia fiel de los TdR. Esta debe reflejar la metodología y propuesta de trabajo que el/la Consultor(a) / (Persona natural o jurídica) plantean desarrollar para lograr los objetivos de la consultoría en cuestión

a. **Metodología;** El proponente describirá la metodología a implementar en la consultoría de forma clara, congruente y precisa, indicando actores con los que coordinará y los procedimientos, instrumentos y parámetros a utilizar, para realizar todas las actividades necesarias para la obtención de los productos.
b. **Cronograma de actividades**: El proponente deberá plantear en el cronograma de actividades la dimensión lógica del tiempo de acuerdo con los alcances de los productos requeridos.

En caso de que aplique una persona jurídica o grupo de consultores, además de la información anterior, se deberá especificar:

- Responsable de la consultoría
- Composición del equipo consultor, especialidad de c/ integrante.
- Rol y responsabilidad en las actividades/productos de cada integrante de acuerdo con los TDR

8. PLAZO Y COORDINACIÓN

El plazo de esta Consultoría será de **16 semanas.**

Forma de trabajo (con la unidad/proyecto): el consultor /equipo consultor trabajará en estrecha coordinación con el Asistente Técnico y de Investigación Jurídica del Equipo de Derecho Ambiental (UICN-ELT), la Oficial de Programa de Cambio Climático (UICN-Sur), y el equipo del Programa. El equipo técnico del Programa en mención facilitará acceso a toda la información requerida; y apoyará en la coordinación con actores locales para la realización de la consultoría.

9. OTROS GASTOS

El monto de la consultoría incluye honorarios y los gastos de logística (ej. viajes en territorio, alojamiento, alimentación) para realizar las diversas actividades en el marco de los TdR; no obstante, los talleres a organizarse serán cubiertos directamente por el Proyecto. El consultor/a o equipo consultor deberá asumir los pagos correspondientes a impuestos según normas vigentes en su país; tendrá que tener seguro médico y de vida al día y, asumirá las cargas bancarias por transferencias.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Propuesta Técnica que incluya actividades, metodología y cronograma: *50%*
- Experiencia, perfil técnico y referencias sobre consultorías anteriores en ámbitos similares: *30%*
- Propuesta Económica, que incluya todos los gastos que involucre la realización de este trabajo: *20%*

11. ENVÍO DE LA PROPUESTA

La propuesta debe ser enviada a: facundo.odriozola@iucn.org bajo la referencia "**Análisis AbE de los instrumentos de planificación** – **paisaje Manabí**" más tardar el **22 de febrero del 2022** (23h59 UTC-5). Para preguntas de clarificación de estos términos de referencia favor contactar a: facundo.odriozola@iucn.org.

12. REQUISITOS PARA CONTRATACIÓN EN CASO DE SER SELECCIONADO

Si su oferta es seleccionada como ganadora, por favor tome en cuenta que existe una lista de requisitos/documentos a presentar como parte del proceso, además de los que debe presentar con la oferta. La omisión o negación a cumplir con alguno de estos, significa que usted (su empresa/organización) no califica para firmar un compromiso contractual con la UICN y, por lo tanto, nos reservamos el derecho a continuar el proceso con otro candidato. A continuación, un detalle de dichos requisitos:

- Para personas jurídicas **únicamente dentro del Ecuador** copia del Nombramiento del Representante Legal de la empresa/organización.
- Certificado bancario. En el caso de contratos fuera del Ecuador, el candidato debe asegurarse de incluir los códigos para realizar pagos mediante transferencias internacionales. (Se proporcionará un formato para llenar la información y entregarla firmada)
- Póliza de Vida vigente durante el período de la contratación (solo aplica para personas naturales). Si el candidato seleccionado ya cuenta con una póliza y la misma cubre el período del contrato, puede presentarla para cumplir con este requisito. *UICN no establece un monto mínimo para la póliza ya que es a libre elección del titular de la misma.*
- Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales (IESS para Ecuador o su equivalente en el país de origen). Para Ecuador, y de ser el caso para personas naturales, presentar el certificado de no afiliación al IESS.
- Certificado de Residencia Fiscal apostillado (aplica para contratos fuera de Ecuador).
    - UICN como agente de retención, efectúa la retención del 25% del Impuesto a la renta sobre servicios recibidos del exterior.
    - Para los países con los cuales el Ecuador tiene convenio de doble tributación no se requiere aplicar la retención del 25% siempre y cuando el Consultor presente el certificado de residencia fiscal apostillado. En caso de que un Consultor sea de uno de los países con doble tributación pero que no presente el certificado de residencia fiscal apostillado la IUCN tiene la obligación de hacer la retención del 25%.

ANEXO 1. MODELO DE CARTA DE INTERÉS

Rellene la información en azul.

[Lugar y fecha]

A: [Nombre del Contratante]

Señoras / Señores:

[El/La] abajo firmante, [nombre de el/la profesional], luego de haber examinado los Términos de Referencia para la Contratación de Los Servicios Profesionales de Consultoría para (nombre de la consultoría) y ofrece realizar estos servicios de conformidad con la convocatoria de fecha [fecha].

La Propuesta Financiera que se adjunta es por la suma total de [monto en _____, en letras y en cifras], la cual incluye los impuestos de ley.

El periodo de tiempo en que [el/la] firmante del presente documento se compromete a prestar los servicios es a partir de la fecha de firma del contrato, hasta la fecha de terminación del mismo, sin variación de precio, a menos que se realicen modificaciones resultantes de las negociaciones del contrato.

[El/La] firmante declara que toda la información y afirmaciones realizadas en toda su candidatura son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenida en ella puede conducir a su descalificación.

Atentamente,

Firma : _____

Nombre completo (*de el/la profesional o representante legal*):_____

ANEXO 2. ACTIVIDADES DEL POA RELACIONADAS A LA CONSULTORÍA

Código	Descripción Paquete de Trabajo (WP)/Actividad/Subactividad
Output 1. Gobernanza local, subnacional, nacional y regional fortalecida para escalar las medidas de AbE de manera social, sensible al conflicto y transformadora de género	
WPI.I	***Apoyar la integración de la AbE en los marcos políticos e institucionales***
I.I.1	**Elaborar una base de referencia para integrar la AbE en los marcos de política y planificación**
I.I.1.1	*Definir una metodología con los socios para garantizar la coherencia entre los niveles de intervención y los países.*
I.I.1.2	*Identificar y analizar marcos normativos y legales relevantes (estudio de escritorio acerca de brechas y marcos legales).*
I.I.1.3	*Realizar entrevistas y análisis de campo de las barreras y oportunidades para la implementación efectiva de tales políticas y marcos.*
I.I.1.4	*Preparar un reporte por país y recomendaciones.*

***Nota**: las actividades de la presente consultoría están ajustadas al contexto de Ecuador y las necesidades de concentrar los esfuerzos de análisis de los instrumentos de planificación a nivel subnacional y local en el ámbito de intervención del Programa.*

ANEXO 3. LISTADO DE GADs CUYOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN SERÁN ANALIZADOS

Nivel	GAD (Gobierno Autónomo Descentralizado)
Provincial	GAD Provincial Manabí
Cantonal	GAD Municipal Portoviejo
	GAD Municipal Bolívar
	GAD Municipal Junín
	GAD Municipal Tosagua
	GAD Municipal Chone
	GAD Municipal Santa Ana
	GAD Municipal Jipijapa
Parroquial	GAD Parroquial Chirijos
	GAD Parroquial San Plácido
	GAD Parroquial Quiroga
	GAD Parroquial Bachillero
	GAD Parroquial Honorato Vásquez
	GAD Parroquial Membrillal